SGR
Sistema General de Regalías

SGR

OCAD
Región Pacífico

ACUERDO No. 048
(Febrero 08 de 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DECISIONES RELACIONADAS CON LA RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS O COFINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES .

OCAD REGION PACIFICO

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el informe de rendición de cuentas debe ser aprobado por el OCAD Respectivo.

Que el artículo 5 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acuerdo que contenga el informe de gestión de los OCAD deberá ser publicado por la Secretaría Técnica dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al vencimiento de cada semestre en la plataforma integrada de información del Sistema General de Regalías (Maparegalías), operada por el Departamento Nacional de Planeación, utilizando las herramientas que para tal efecto disponga dicha entidad.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día de 26 de Enero de 2016, la Secretaría Técnica del OCAD Región Pacifico, convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de diciembre de 2016, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el informe de rendición de cuentas así como el medio de divulgación del mismo fue aprobado con votos positivos de los tres niveles de gobierno.

Que en la sesión virtual se informó para los Departamentos de Cauca, Chocó y Nariño los reintegros de vigencias anteriores que no liberan cupo presupuestal, los cuales es necesario que queden formalizados en acta y en acuerdo.

Que el artículo 15 del Acuerdo 036 de 2016, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que las decisiones del OCAD se establecerán mediante Acuerdo, el cual será suscrito por el Presidente y Secretario Técnico y expedido dentro de los dos días siguientes a la suscripción del acta correspondiente. Este se realizará de conformidad con los formatos dispuestos por la Comisión Rectora del SGR a través del SUIFP – SGR.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No 041 del 7 de febrero de 2017, correspondiente a la sesión virtual realizada el 7 de febrero de 2017 suscrita por el Presidente y Secretario Técnico del OCAD Región Pacífico, respectivamente.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el informe adjunto como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Región Pacífico, para el segundo semestre de la vigencia 2016 y los mecanismos de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido del presente Acuerdo es a través de las páginas web de las 4 Gobernaciones que integran el OCAD Región Pacifico: Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca, adicionalmente, siguiendo lo establecido en el Articulo 5 del Acuerdo 033 este informe será publicado en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías MAPAREGALIAS operada por el Departamento Nacional de Planeación.

ARTÍCULO TERCERO: Infórmense para los Departamentos de Cauca, Chocó y Nariño los reintegros de vigencias anteriores que no liberan cupo presupuestal a saber:

DEPARTAMENTO DEL CAUCA:

Codigo Bpin	Nombre proyecto	Ejecutor	Recurso	Valor Reintegro	Fecha de crea. Rein Vig Ant	Informado en Acuerdo/ ACTA	Aplicado en SPGR	observaciones
2013000030152	Implementación del modelo de atención primaria en salud APS, en los hospitales de la subregión norte del departamento del Cauca	CAUCA	FCR 60	6.561.262.145	30/06/2015	SI	SI	
2013000030067	Estudios y diseños para el mejoramiento del corredor vial Belalcazar-Páez- La Hodura - rio chiquito - puente Rio Negro, Páez, Cauca, Occidente	CAUCA	FCR 60	2.128.567.593		SI	SI	
2013000030088	Estudios de demanda, oferta y mercados potenciales de bienes y servicios, que permitan la generación de negocios inclusivos en la región del norte del departamento del Cauca	CAUCA	FCR 60	290.955.000	30/06/2016	SI	SI	
	TOTAL			8.980.784.738				

DEPARTAMENTO DE CHOCÓ:

Codigo Bpin	Nombre proyecto	Ejecutor	Recurso	Valor Reintegro	Fecha de crea. Rein Vig Ant	Informado en Acuerdo/ ACTA	Aplicado en SPGR	observaciones
2013000030010	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE MASIFICACIÓN DE GAS NATURAL EN ISTMINA, TADO, UNION PANAMERICANA Y CONDOTO, CHOCO OCCIDENTE	CHOCO	FCR 60	149.366.761		SI	NO	PENDIENTE REGISTRAR EN SPGR

SGR
Sistema General de Regalías

SGR

OCAD
Región Pacífico

DEPARTAMENTO DE NARIÑO:

Codigo Bpin	Nombre proyecto	Ejecutor	Recurso	Valor Reintegro	Fecha de crea. Rein Vig Ant	Informado en Acuerdo/ ACTA	Aplicado en SPGR	observaciones
2013000030083	Mejoramiento de la calidad educativa en la subregión de la cordillera del departamento de Nariño - primera fase -	NARIÑO	FDR	129.600.000	22/12/2015	NO	SI	PENDIENTE FORMALIZAR EN ACTA/ACUERDO
SIN INFORMACION	SIN INFORMACION		FCR 60	2.245.557.882	30/12/2015	NO	SI	PENDIENTE FORMALIZAR EN ACTA/ACUERDO
2012000030069	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TRADICIONALES EN LA COMUNIDAD BOCAS DE VÍBORA DEL PUEBLO EPEREARA, SIAPIADARÀ DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA	NARIÑO	FCR 60	800.000.000		SI	NO	PENDIENTE REGISTRAR EN SPGR
2012000030072	REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL "EL BUEN SAMARITANO" E.S.E. LA CRUZ, NARIÑO, OCCIDENTE	Instituto Departamental de Salud	FCR 60	1.000.000.000		SI	NO	PENDIENTE REGISTRAR EN SPGR
2013000030126	Implementación y construcción planta de beneficio animal Exprovincia de Obando departamento de Nariño	Ipiales	FDR	400.000.000		SI	NO	PENDIENTE REGISTRAR EN SPGR
				4.575.157.882				

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado a los 7 (siete) días del mes de Febrero de dos mil diecisiete (2017).

JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Redactor y Transcriptor: Diana Marcela Narváez González – Enlace Regional – ST OCAD Pacifico
Lina Otero – Profesional Universitario

Fecha de la sesión del OCAD: (07/02/2017)
Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (07/02/2017) y No 048.